

PASOS A SEGUIR PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LAS ELECTORAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÉN IDENTIFICADOS EN EL REGISTRO ELECTORAL CON DISCAPACIDAD, EJERCERÁN SU DERECHO AL VOTO, EN LA MESA ELECTORAL N°1 UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL CENTRO DE VOTACIÓN, EN CASO CONTRARIO, LO HARÁN EN LA MESA ELECTORAL DONDE LE CORRESPONDA VOTAR SEGÚN SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTORAL

- * Preguntar directamente a la electora o el elector si requiere apoyo o asistencia, de ser así, pídale que le indique de qué modo puede usted colaborar con ella o con él.
- * Presentar siempre una actitud amable y de colaboración para cubrir todas aquellas actividades que la electora o el elector no pueda realizar por sí mismo.
- * Respetar la independencia y la autonomía de la electora o el elector con discapacidad y bríndele el trato que le daría a alguien sin discapacidad, no debe subestimarlos, ni olvidar que se trata de una ciudadana o un ciudadano con plenitud de derechos y en uso de sus facultades.
- * Permitir que quede a discreción de la electora o el elector con discapacidad, la posibilidad de ser asistido durante el ejercicio del voto y escoger a la persona que lo asistirá.
- * Asumir que el asistente cumple con la función de ser el medio a través del cual la electora o el elector con discapacidad puede llevar a cabo los procesos de participación en la vida diaria, de modo que el momento de la votación no debe ser diferente.



DISCAPACIDAD MOTORA

1. Recuerde que quienes utilizan ayudas o instrumentos de apoyo (sillas de rueda, bastones, andaderas, entre otros), suelen considerar estos instrumentos como una extensión de su cuerpo, no los coloque fuera del alcance del usuario.
2. Retire aquellos obstáculos que sean removibles o no permanentes, para facilitar la movilidad.
3. Ajuste su paso al de la electora o el elector con discapacidad.
4. Permita, a la electora o el elector cuya discapacidad le impida manipular la máquina de votación o algún otro instrumento electoral, su más cómodo desplazamiento por la herradura electoral.
5. Permita que la electora o el elector tenga que usar sus pies o boca para accionar los dispositivos. Si así lo requiere.
6. Explore alternativas con cierta flexibilidad sin alterar la transparencia y pulcritud del acto electoral, es probable que no tenga huellas registradas o que la firma no sea siempre igual.
7. No mueva, ruede, ni manipule la silla de ruedas donde se encuentre la electora o el elector con discapacidad, sin su permiso o autorización.



DISCAPACIDAD AUDITIVA

1. Asegúrese que la electora o el elector lo esté mirando antes de comenzar a hablar independientemente que esté acompañada o acompañada de algún intérprete, en tal caso hable directamente a la electora o el elector con discapacidad y no al intérprete.
2. Utilice gestos directos para facilitar la comprensión, es muy importante modular y pronunciar correctamente, evitando obstáculos que impidan la visión de sus labios, pues para muchas personas sordas la lectura labial es un apoyo para comunicarse.
3. Evite situarse de espalda al sol o a la fuente de luz al dirigirse a la persona sorda para facilitar la labio-lectura, utilizar la demostración visual para completar una instrucción verbal.
4. Evite elevar la voz o gritarle a la electora o el elector sorda o sordo, dado que no le oírán aunque grite.
5. Evite hacer muecas y exagerar la vocalización pues esto distorsiona la normal articulación de las palabras.
6. Respete al intérprete de la lengua de señas y facilite su trabajo.



DISCAPACIDAD VISUAL

1. Anuncie su llegada o presencia ante la electora o el elector con discapacidad visual y del mismo modo hágalo al retirarse. No se ausente sin avisarle.
2. Identifíquese en forma verbal y amablemente al abordar a la electora o el elector con discapacidad visual.
3. Hable con voz clara y alta cuando se dirija a la electora o el elector con discapacidad visual, déjele saber que se comunica con ella o él.
4. Préstele la mayor atención a la electora o el elector con este tipo de discapacidad, ya que puede darse cuenta con facilidad si está siendo ignorado, además, perciben con gran sensibilidad de dónde proviene la voz.
5. No hable, ni tome del brazo indebidamente a la electora o el elector con esta discapacidad, en todo caso, ofrecer el suyo propio a la altura del codo, situándose a su lado, un poco adelantado y permitiendo a ella o él lo tomen.
6. Camine siempre al paso de la electora o el elector con discapacidad que usted este apoyando, sin detenerse, ni adelantarse.
7. Indique a la electora o el elector con discapacidad un lugar donde sentarse.
8. Permita a la electora o el elector que lleve un perro-guía y préstele la debida colaboración.
9. Permita que quede a discreción de la electora o el elector con discapacidad la posibilidad de ser asistido durante el voto.



DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

1. Diríjase amable y directamente a la electora o el elector en vez de dirigirse a su acompañante.
2. Acompañe, de ser posible, la instrucción verbal con apoyo y demostraciones visuales.
3. No haga pausas excesivas que dificulten poder seguir el hilo del mensaje, asegúrese de que sus instrucciones hayan sido comprendidas por la electora o el elector.
4. Permita el acceso a la electora o el elector que lleve un perro-guía, y recordar que este esta entrenado para permanecer con ella o él.



DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

1. Observe si la electora o el elector tiene diferentes tipos de discapacidad, lo conveniente será recurrir en primer lugar a la misma persona, asegurándose que requiera asistencia y verificando el tipo de apoyo que necesite.
2. Consulte al asistente o acompañante si requiere apoyo externo. Recuerde que, en muchas oportunidades quien ha de recurrir el apoyo es el asistente.
3. Asuma que el asistente cumple con la función de ser el medio a través del cual la electora o el elector con discapacidad pueda llevar a cabo los procesos de participación en la vida diaria, de modo que el momento de la votación puede ser diferente.

